SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO . 5 céntimos
DEM ATRASADO . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, jueves 8 de Septiembre de 1904 — Núm. 489

Opiniones

La Ley de Alcoholes

Aun no está planteada, es desconocida casi en absoluto y ya estamos tocando los resultados de su absurdo contenido. En las comarcas vinícolas de Mallorca, nadie, á pesar de la madurez de la uva, se da prisa á efectuar la vendimia, nadie se arriesga á poner precio ni á la uva ni al mosto; es otra calamidad que los infelices vinicultores no esperaban como premio á su larga y costosa lucha contra la filoxera, el mildew, etc.

Aniquilado por completo en esta isla el viñedo por aquellas plagas, improductivos los campos que eran antes el orgullo y la dicha de nuestros agricultores, sumidos el propietario y el bracero poco menos en la miseria, pronto no obstante emprendieron nueva lucha contra la invasión del mal, arrancaron las cepas á medida que iban muriéndose, las sustituyeron por otras de procedencia americana, fueron durante mucho tiempo, durante años, infructuosos todos sus afanes y ahora cuando al fin tras de tantos esfuerzos y tantos sacrificios, esperaban con el corazón henchido de alegría, la próxima cosecha, la primera remuneración de la madre tierra al sudor de sus hijos, viene el fisco representado por esa Ley que en mal hora imaginó el señor Osma, ese Ministro que el señor Maura puso al frente del departamento de Hacienda, y en un momento, brutalmente, mata aquella ilusión y ahoga toda esperanza al convertir en infructuoso y estéril el trabajo y los sacrificios acumulados durante muchos años.

No sabemos como se juzgará en lo futuro la labor política del señor Maura; nosotros en muchas ocasiones no hemos vacilado en ensalzarla, pero al tratar de la gestión económico-administrativa del actual Ministerio, creemos firmemente ha de ser muy severo aquel juicio, y nosotros, en nuestra modesta esfera, no vacilamos tampoco hoy en censurarla, considerándola de funestos resultados tanto para el país, como para el Tesoro público.

UN CUENTO DE «FERNANFLOR»

LA ESCALERA

—¿Sabes quién ha vuelto de París?—me preguntó ayer un amigo.

—¡Qué he de saber, hombre! Vamos, dime quién.

—¡Marianito Lucientes!

Y ahora voy á contar á ustedes por qué se había marchado á París Marianito.

Hace cuatro años, y á eso de las once de la noche, me dirigía yo hacia mi casa, por la calle Mayor, cuando, de pronto, sentí un golpe violento en la espalda. Me volví, sorprendido y furioso, y vi que el golpe me lo había dado un caballero que llevaba una escalera en el hombro. Un caballero, sí, señores, y esto era lo sorprendente.

El, seguía, sin decirme una palabra, con paso rápido, con ademán descompuesto, y hasta me pareció que hablando á media voz consigo mismo.

Me quedé atónito; acababa de conocer en el caballero de la escalera á mi amigo Lucientes, un jóven distinguido, letrado, empleado en el ministerio de Hacienda, con sus puntas y ribetes de poeta y músico.

—No puede ser él—me dije.—Si es él—añadí,—es que se ha vuelto loco.

Y eché tras él, hacia los Consejos, gritando:

—¡Eh, Marianito!

Pero Marianito no volvió la cabeza.

Era una noche de Febrero, clara, pero muy fria; la calle estaba desierta.

—¡Está loco! No es posible dudarlo. ¡Una persona decente, por la calle, con una escalera, ni más ni menos que un cartelero! ¿Qué misterio es éste?

Pero Marianito no corría, volaba. Verdad es que la escalera era muy delgada y corta.

Marianito llegó al final de la calle Mayor, y en vez de torcer hacia Palacio, como yo me figuraba, entró en el Viaducto.

Una idea terrible atravesó mi cerebro. Acababa de alzar la verja del puente con objeto de que los desesperados de la vida no pudieran arrojarse de un salto, como estaba de moda.

En efecto; Mariano entró en el puente, y, antes de llegar al centro, aplicó la escalera á la barandilla, subió un tramo...

Y no subió más, porque yo le agarré del paletó y le obligué á bajar violentamente.

—¡Dejadme! ¡Dejadme!—exclamó, levantándose del suelo, pálido como la cera, con los ojos extraviados y dispuesto á luchar conmigo para realizar su propósito.

—¡Qué he de dejarte! ¡Dame el brazo, vente conmigo, ó llamo á la pareja y hago que te lleven á la cárcel!

No había pareja ninguna; pero mi afirmación le convenció de que le era imposible realizar su suicidio. Me dió el brazo, bajó la cabeza, rompió en sollozos, y sentí que en mis manos caían sus ardientes lágrimas.

Como una hora estuvimos andando por las calles extraviadas de Madrid, sin que él ni yo pronunciásemos palabra. De este modo llegamos hasta la plazuela de las Cortes. Allí, al fin, me decidí á interpelarle.

—Pero, hombre—le dije,—tú, el hombre feliz por excelencia; querido de tus jefes, de tus amigos, de las mujeres en general, y de tu hermosísima novia en particular... Explícame, que no comprendo.. ¿No ibas á ser más dichoso que nunca?.. ¿No ibas á realizar tu sueño dorado? ¿A casarte?

—¡Oh, fementida! ¡No me hables de ella! ¡Mujer inicua, vil!

Me quedé consternado.

—¿Qué dices? ¿Ella, un angel de hermosura y de bondad, todo amor, todo constancia?.. ¿No me lo has dicho cien veces?

—Sí, te lo he dicho. ¡Oh! ¡Quién puede bucear en ese abismo que se llama corazón de la mujer! ¡Me he engañado; su amor era mentira: su rostro angelical es una máscara que oculta el semblante del más repugnante materialismo!

—Me confundes. Cuéntamelo todo. Soy yo, tu amigo de la infancia. ¿Dudas de mi amistad?

—No, aunque me hayas salvado la vida. Escucha pues.

Ya lo sabes: había decidido casarme con Julia; yo lo deseaba, y, por otra parte, su madre me había hecho indicaciones tan explícitas, que no tenía más remedio que pedir su mano ó no volver por la casa.

Yo no dudaba del amor de Julia. ¿Qué dudar? ¡Si creo que creo en él todavía! Sin embargo, aunque esperaba ser feliz con ella, me inquietaba su afición á los placeres, al lujo; á todo género de vanidades.

¡Lo que esa mujer me ha hecho gastar en butacas para los teatros, en *bouquets*, en chucherías, y, ahora me atrevo á decirlo, en alguna que otra joya de excesivo valer para mí, y que ella fingía regalo de alguna de sus amigas!

Pero yo encontraba todo esto disculpable. ¿No es natural que la mujer se complazca en regalarse y brillar, y además quien, como Julia, es tan bonita?

Cuando se case—decía yo—dejará de ser frívola, y será buena mujer de su marido y de su casa. El día en que ella supo que yo había pedido su mano, manifestó júbilo, pero me dijo... que no corría priss.

¡Rara contestación!—exclamé.

Lucientes continuó:

—Mira—me dijo la pérfida—, yo te quiero mucho, muchito, de todas veras, más de lo que tú te figuras; pero no soy tan impaciente como mi mamá. ¿No me has dicho que te darán pronto un ascenso? ¿Que ese ministro amigo tuyo quiere que seas diputado? ¿Que tienes proyectos importantes para mejorar de fortuna? ¿Y por qué no esperar?... ¡No creer en mi cariño! ¡Jamás, jamás seré de nadie, sino tuya!

No sé qué inquietud se apoderó de mí. Sus ojos expresaban amor, paro sus frases...

La madre, por el contrario, muy satisfecha, me convidó á comer aquel dia:

—Come con nosotros—me dijo—un antiguo amigo de mi difunto esposo, uno de los más ricos propietarios de Valladolid. Parece que se vuelve á fijar en la corte. ¡Mire usted lo que le ha regalado á Julia, en recuerdo de la amistad que él tuvo con su padre!

Y me mostró una caja para guantes, de cristal y plata, que valdría muy bien sus quinientos duros.

Un frio glacial corrió por mi cuerpo.

—¡Ese señor debe ser muy rico!—exclamé mirando á Julia.

Julia bajó los ojos y se puso á hojear un álbum.

—¿Y es joven?—pregunté.

—¡Tiene la edad de todo el mundo!—contestó la madre.—Cincuenta años!

Salí de la casa; todo lo veía negro; sospechaba una horrible traición; pero cuando recordaba su semblante candoroso, sus juramentos, renacía mi esperanza.

Comí con ellos, con el gran propietario y con doña Matilde, tía de Julia; ya la conoces.

El gran propietario habló de sus dehesas, de los millones que tenía en fincas urbanas, en acciones del Banco de España y en papel del Estado; afirmó que había resuelto establecerse en Madrid, abonarse á todos los teatros, á palco; comprar coches, tener gran mesa, dar magníficos bailes, y, en fin gastar sus inmensas rentas alegremente.

—Pero, ¿que dice usted?—exclamó la mamá de Julia.—¿Qué dice usted, señor don Plácido? Todo eso no me parece que deba hacerlo un hombre viudo.

Y dejó caer estas palabras con *reintín*.

—¡Ya! ¡Es que pienso casarme!

Y lanzó á Julia una mirada de triunfador, que de rechazo se entró en mi pecho como una saeta.

Don Plácido era un hombre ya maduro; bajo, muy gordo, coloradísimo, pero no antipático; sus modales eran presuntuosos; en todo él se adivinaba su dinero. Había comido como un efelefante.

Concluida la comida, me levanté y quise marcharme.

—Espérese usted—me dijo la tia de Julia—; mi sobrina tiene que decir á usted dos palabras.

Esperé.

Noté que la madre y la tía de Julia hablaron mucho con don Plácido; la madre expresaba sorpresas y placer á un tiempo. Creí notar que me dirigía miradas de piedad. Me acerqué á la tía, y la dije:

—Diga usted á Julia que soy yo quien tiene que hablarla; que venga, ó doy un escándalo.

Julia vino; entró conmigo en uno de los gabinetes de la sala, y... ¡oh!... ¡imposible que yo te diga lo que me dijo, y sobre todo cómo dijo aquellas satanicas palabras! ¡Eran sus ojos ó era su voz quien mentía? ¡Oh! ¡Toda ella, ojos, voz, carne, espíritu, era una perfidia, una infamia!

Se irguió cómo el bandido heroico que desafía el patíbulo, y me dijo:

¡Te amo... pero me caso!

—¡Miserable!—exclamé.

Y todo mi amor se convirtió en ira y en desprecio... ¡No sé cómo mis manos no la deshicieron allí mismo!

Salí tambaleándome, loco, muriéndome, y anduve toda la noche, como ahora, por las calles.

Al dia siguiente supe que la boda se formalizaba, que debía verificarse hoy... ¡Hoy se habrá verificado! ¿Comprendes, al fin?

—¡Pobre amigo mío—exclamé, dándole un abrazo.

Y le llevé á mi casa, en la cual, hablando y hablando, pasamos la noche.

. . . .

Por la mañana le acompañé á la suya.

—Señorito—le dijo su criada—, dentro hay una señora de edad que le espera á usted; dice que es doña Matilde.

Era la tía, que le alargó un papel.

—¿Qué es esto?—exclamó Mariano—, ¿Qué significa?...

—Esta carta para usted, de Julia.

Abrió, temblando, el sobre, y leyó:

«¡Adiós por siempre, Mariano. Perdóname, y ruega por mí al cielo, que te venga y me castiga!»

Miró á doña Matilde con estupor.

—¡Claro—exclamó ella—, cómo se ha de figurar usted! ¡Ni nadie! Vamos al grano. ¡Pobre sobrina mía! Ayer debía casarse... Bueno... ¡Y qué boda! Todas la envidiaban. Pues no: el señor don Plácido, después de almorzar, tuvo un ataque apoplético, y por la noche murió. Cuando Julia recibió la noticia, se quedó como el mármol, sin decir esta boca es mía ni derramar una lágrima. Había ido á casa de don Plácido, pero no quiso verle morir. Un momento después se la echó de menos. He aquí lo que había pasado: salió como una loca, gritando. «¡Todo, todo lo he perdido!» Tomó por la calle Mayor, sin abrigo, á pesar de la noche; llegó á los Consejos, y se entró en el Viaducto... ¡Desgraciada! ¿A qué decir á usted más?...

Mariano cerró los ojos y se los cubrió con ambas manos. Después de un rato...

—Pero, señor—dijo Lucientes—, la barandilla del puente es muy alta. ¿Cómo pudo arrojarse? ¿Cómo no se lo impidieron?

—¡La fatalidad!—exclamó la tía de Julia—. No se sabe cuándo ni quién había puesto una escalera...

Lucientes no pudo oir más. Cayó redondo.

FERNANFLOR.

Las fiestas de la Merced en Barcelona

Porque nos consta son bastantes las personas que tienen proyectado un viaje á Barcelona cuando se celebren en esta ciudad las fiestas de la Merced, que según noticias, conffese revestirán este año gran lucimiento, creemos oportuno dar algunas noticias sobre los trabajos de organización de aquellas.

El alcalde de Barcelona, Sr. Lluch, ha celebrado una conferencia con los jefes de las minorías del Ayuntamiento; creyéndose que la comisión de festejos quedará constituida en la siguiente forma: Los señores Buxó y Nello, de la mayoría republicana; los señores Cambó y Pijoán, por la minoría regionalista, y los señores Nebot y Febra Ladasma, en representación de la minoría moretista.

—En el despacho de la Alcaldía celebraron una detenida conferencia los señores Lluch y Aurigemme, tratando de la organización de la llamada *fiesta del coso blanco*. Acordóse en esta reunión que el 10 por 100 de lo que se recaude en esta fiesta se destine á los pobres, en el caso de que las entradas que se despachen no excedan de 10.000. Si excediesen de esta cantidad, se destinaría á los pobres el 15 por 100 de lo recaudado, y pasando de 15.000 las entradas que se expendan, se destinaría á beneficencia el 50 por 100 de lo recaudado.

—El señor Lluch ha tenido una entrevista con el pintor escenógrafo señor Urgellés, para determinar todo lo relativo á la organización de la proyectada kermesse que ha de tener lugar en el Parque. El señor Urgellés ha formulado ya el oportuno proyecto, que ha merecido la aprobación del alcalde. Trátase de que esta fiesta constituya uno de los números más curiosos y de mayor relieve del programa de festejos.

—Se adornará é iluminará artísticamente el salón de San Juan durante los festejos, celebrándose en el mismo varias fiestas, que se cree ofrecerán gran atractivo. En dicho paseo darán algunos conciertos diferentes bandas militares, contribuyendo á las fiestas que en el mismo se celebren varias «coblas» ampurdanesas, tocando las más escogidas sardanas de su repertorio.

—En el palacio de Bellas Artes se propone el alcalde que se celebren varias fiestas. Una de estas será un festival musical que se realizará con el concurso de todos los orfeons y coros que á ello se presten. En el propio local se celebrará un cotillón con el concurso de varias sociedades artísticas, encargándose una comisión de distinguidos artistas de la organización de este número del programa.

—La comisión de festejos se propone celebrar una función de gala en el Liceo; pero se tropieza con la dificultad de estar cerrado este teatro durante el presente mes. Para obviar este inconveniente, la comisión ha convocado al señor Bernis para arbitrar los medios de celebrar la proyectada función de gala en nuestro primer teatro.

—Bajo la presidencia del alcalde han celebrado una reunión los dueños de los más importantes establecimientos de las Ramblas, plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, con objeto de ponerse de acuerdo para el adorno é iluminación de estas importantes vías durante las próximas fiestas. El señor Lluch solicitó el concurso de los reunidos para el objeto indicado, ofreciéndose los vecinos de las Ramblas á contribuir, desde luego, al adorno é iluminación del más típico de nuestros paseos en la medida de sus fuerzas, pero sin fijar de momento la cantidad en que contribuirán á dicha ornamentación.

Sesión municipal

La de anoche

Ayer á las 19 y 15 se reunió en sesión ordinaria (segunda convocatoria) el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio Planas Franch.

Al empezarse la sesión numeroso público invade la Sala Capitular.

Concejales que asistieron

Ocuparon los escaños del Consistorio los concejales que á continuación se expresan:

Republicanos: Villalonga y Perez, Fuset, Ramis y Granches, Obrador, Pou y Magraner, Perera, García Orell, Martí, Pou y Moreno, Castañer, Villalonga y Fábregues, Alemañy, Ramis y Pons, Serra, Rosselló, Oliver, Barceló, Juan y Miralles y Rebasa.

Liberales: Font y Monteros, Mateu, Rosselló y Gomez, Bibiloni, Piña, Martorell, Calafell y Fuster.

Mauristas: Más, Castaño, Canet, Bonnín y Bestard.

Acta y cuentas

Sin discusión fueron leidas y aprobadas el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Permiso para una obra

Previo dictamen de la Comisión de Ensanche se concedió permiso á don José Ballester para que pueda levantar un piso en el lugar denominado *C'an Perantoni*.

El señor Font y Monteros votó en contra.

Adquisición de boquillas

Se aprobó un dictamen de la comisión de gobierno y policía proponiendo la compra de boquillas para aparatos acústicos, en las oficinas municipales, que se calcula en 120 pesetas.

Devolución de una fianza

Se acordó devolver á don Simon Salom Bauzá la fianza que tenia prestada como contratistas de efectos de cereria.

El jardin de la Lonja

Se enteró el Ayuntamiento de un oficio del señor Gobernador trasladando el acuerdo de la Diputación, por el cual se cede al público el tránsito del jardin de la Lonja.

Se acuerda conste en acta la satisfacción con que ha sido visto el citado acuerdo.

Recurso de alzada

Se enteró la Corporación de un oficio del Gobierno civil participando que doña Ana Maria Foster y Molinas ha presentado un recurso de alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento ordenando sea derribada como ruinosa una finca de su propiedad sita en la calle de Cererols.

Bajas en el padrón de vecinos

Se lee un oficio del Alcalde de Lluchmayor dando cuenta de que han causado alta en aquel vecindario doña Maria Contestí y doña Isabel y Francisca Salvá Contestí.

Se concede un crédito con cargo al capítulo de imprevistos, para sufragar los gastos que origine el traslado de una comisión que represente al Ayuntamiento en los próximos juegos florales que se celebrarán en Zaragoza para honrar la memoria del Rey D. Jaime I el Conquistador.

¿Sesión secreta?

Al terminar la lectura del anterior dictámen el señor Martí pide que el Ayuntamiento se reuna en sesión secreta para tratar de dos cartas que se han recibido.

Se acuerda el verificarla al terminar la sesión ordinaria.

Bomberos que dimiten

Se enteró el Ayuntamiento de la dimisión que del cargo de bombero prestan don Juan Simonet Pocoví y don Antonio Ramis Perelló.

Permisos en el Ensanche

Se concedió permiso:

A don Gabriel Juan Ribas, para que pueda colocar una verja de hierro en un mirador de una finca de su propiedad enclavada en el lugar conocido por *Salt des Cá*.

A don Damián Planas, para que pueda efectuar obras de reparación en los tejados de las casas números 429 y 430 del camino de Establiments.

A don Jaime Sastre Llabrés, para que pueda terminar las obras de una casa de su propiedad sita en Son Alegre.

A don Bernardo Llabrés, para reconstruir un cobertizo de la casa denominada *C'an Veta* y para abrir un portillo al camino que conduce al del Cementerio.

Traspaso de sepulturas

Prévio informe respectivo se acordó el traspaso de propiedad de sepulturas á varias personas que así lo tenían solicitado.

Distribución de fondos

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo importe asciende á 125 mil 566'26 pesetas.

Cuentas del Ensanche

Fueron aprobadas varias cuentas pertenecientes al Negociado de Ensanche.

No se infringe la ley

Fué aprobado un dictámen de la Comisión de Fomento y Beneficencia, manifestando que no resulta infringido el R. D. de 1.º de Julio de 1902, al subvencionar las escuelas privadas de Son Serra y Plá de San Jordi.

Permisos para obras

Prévio dictámen de la Comisión correspondiente se concedió permiso á varios particulares para la construcción de obras.

Cambio de una escuela

Se aprobó un dictámen proponiendo que sea admitido el cambio de la escuela privada de Son Rapiña.

Una distribución

Igualmente fué aprobado otro id. dando conocimiento del destino que debe darse á las 300 pesetas que propuso la Comisión, para pa-

gar los gastos que ocasionó la formación de la estadística industrial.

Derribo aprobado

Fué aprobado otro de la Comisión de Obras, proponiendo que se proceda al derribo por ruinosa de la fachada de la casa número 2 de la calle del Baluarte del Príncipe.

Justiprecio aprobado

Se aprobó el justiprecio de avance y retirada, correspondientes á la casa en construcción de las calles de Santa Eulalia, Peregil y Fideos.

Liquidación aprobada

Se aprobó la recepción provisional y liquidación de empedrados de las parcelas de las calles de la Palma, Alfarería y Montserrat.

Adjudicacion de una subasta

Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta de las obras complementarias del paseo de la Rambla á D. Jaime Crespí y Juan.

Permiso para una alcantarilla

Se concedió permiso á D. Cayetano y don Rafael Juan, para que á sus costas pueden construir una alcantarilla pública en la calle de Soler (Arrabal.)

Proposición aceptada

Fué aceptada la proposición de D. Antonio Grau para que proceda al derribo de la casa ruinosa de la calle de la Cruz núm. 11 y se expropie por el Ayuntamiento todo el solar que ocupa la misma.

El célebre motor

Una proposición y una enmienda

El señor Ramis y Granchos se lamenta de que en la pasada sesión quedara pendiente de acuerdo el asunto del motor y á pesar de ello no figuraba en la orden del día de la presente sesión.

Añade que también nota la falta del acta de la sesión verificada por la comisión en la que se hacía constar la manifestación del señor Bordoy referente á que le unía al señor Rubí (ingeniero que emitió el dictámen) un parentezco de quinto grado.

El secretario dió lectura á un voto particular del señor Castaño proponiendo que se demore la resolución de la instancia del señor Bordoy que dentro un plazo corto se reformen los artículos de las Ordenanzas Municipales, y hecho este trabajo, se conceda al señor Bordoy la petición formulada.

Acto seguido se dió cuenta de otra proposición suscrita por los Sres. Garcia Orell y Oliver proponiendo que se autorice al señor Bordoy la instalación del motor, que tiene solicitada, desarrollando solamente una fuerza de tres caballos, y que se nombrara una Comisión para que dentro el plazo de ocho dias reforme los articulos de las Ordenanzas municipales, en lo que se refiere á l concesión de motores.

Empieza la discusión

El señor Castaño manifiesta que es evidente que hay dos pareceres opuestos en este asunto por lo cual entiende que debe tomarse en consideración el suyo y que se conceda al señor Bordoy no el uso de un motor de tres caballos de fuerza, si no el máximum de lo que se ha concedido á otros industriales.

El señor Ramis y Grauches aclara varios de los conceptos que vertió en las sesiones pasadas.

El señor García Orell dice que este asunto ha venido á demostrar plenamente que las ordenanzas municipales no deben nunca pasar de los veinte años de existencia, pues las industrias adelantan de cada día y cuando se las quiere someter à regímenes ya algo anticuados surgen las equivocaciones.

Dice que debido á ello existen en la actualidad muchos motores que no reunen los requisitos que previenen las citadas ordenanzas y así se explica el que se les permita funcionar.

Cita el caso de que à los militares les obligan las ordenanzas á que vistan siempre de uniforme y no obstante todos van de paisano y son vistos por sus iefes y hasta por el mismo Ministro de la Guerra y sin embargo si alguno de ellos solicitara oficialmente de sus jefes la autorización debida, no le cabe la menor duda que seria castigado.

Con este asunto—dice el señor Garcia Orell—sucede lo propio, pues no sólo se ha consentido el funcionamiento de dichos motores sino que tambien se ha tolerado, lo cual es una trasgresión legal.

Añade que eso no sirve como defensa pero sí de excusa, pues cuando no existe perjuicio notorio puede tolerarse.

Dice que en el caso actual hay una reclamación formulada por varios vecinos y esta debe ser también atendida.

Muéstrase partidario de la protección de la industria, añadiendo que á su parecer no deben permitirse tolerancias que exijan la paralización de la fabricación del señor Bordoy.

Voy buscando—añade el señor Garcia Orell—una transación que armonice ambos intereses, á pesar de que es mas facil resolver la cuestión fuera de aquí. La proposición nuestra indica al señor Bordoy que continúe con el motor de tres caballos y el voto del señor Castaño parece una fórmula reconciliatorio pero no lo es.

Expone que el señor Bordoy para su Gobierno puede reclamar la pronta resolución del asunto tanto si le es favorable como adversa.

Demuestra que debe tenerse todo en cuenta para obrar de buena fé buscando siempre que el señor Bordoy no resulte perjudicado y que éste procure una fórmula para no causar tantas molestias al vecindario.

El señor Castaño retira su proposición puesto que la síntesis coincide con la de los señores García Orell y Oliver, á la cual se adhiere.

El señor Alemañy dice que después de haber escuchado las razones que aduce el señor Garcia Orell, entiende que la proposición hermana ambos intereses, por lo cual la acepta.

El señor Ramis y Grauches suplica al señor Villalongo y Fábregues que emita su opinión en este asunto, puesto que formuló voto particular en contra el dictámen de la comisión.

Seguidamente dàse lectura al voto particular emitido por el señor Villalonga y Fabregues, retirándolo éste después de manifestar que si discrepó con el parecer del resto de la comisión de Fomento, fué por considerar desprovisto de fundamento el dictámen emitido.

El señor Ramis y Grauches expone que según se desprende de las manifestaciones que se acaban de hacer, quedan en pié la proposición García-Oliver y el dictámen de la Comisión. A petición del mismo léese el artículo 402 de las Ordenanzas municipales.

Dice que el motor aunque no desarrolle más que tres caballos de fuerza, tiene diez y seis. Añade que las Ordenanzas no contienen ningún artículo que aconseje á los particulares el que acudan al Ayuntamiento cuando no están conformes con algún artículo de las mismas.

Dice que en la visita que en unión del señor Villalonga y Fàbregues realizó á la casa del señor Pol, no oyó ruído ni trepidación.

Explica su actitud en las pasadas sesiones diciendo que su voto obedeció á poner fin à las Ordenanzas municipales pues son un cortapisa al desarrollo de la industria y por que tuvo en cuenta que quedarían sin trabajo 50 ó 60 familias.

Termina suplicando sea aprobado el dictámen de la Comisión.

El señor Villalonga y Fábregues, se opone á lo propuesto por el señor Ramis y Grauches.

Habla Rosselló y Gómez

Pide la palabra el señor Rosselló y Gómez.

Empieza su notable discurso diciendo que le induce à echar su cuarto á espadas en el asunto el gran vuelo é importancia que ha tomado el asunto.

Empieza diciendo que aunque su opinión signifique muy poco considera como vieja en el Ayuntamiento la proposición presentada, y de la cual se ha prescindido hasta el extremo de no figurar en la orden del dia.

En nombre de la minoria liberal dice que le ha extrañado grandemente el que vinieran al seno de la Corporación proposiciones de transación para dar felicidades á ambos.

Añade que esas proposiciones no conducen á nada, pues el asunto quedará de nuevo en pié.

Se ha dicho—expone el señor Rosselló y Gómez—que las ordenanzas municipales no tienen razón de ser y esto mismo reconocen los autores de las proposiciones, y yo sostengo que lo que debe acordarse aquí es el conceder al señor Bordoy el permiso que solicita, ó lo que es lo mismo lo que propone la comisión.

Demuestra con argumentos claros y terminantes lo inverosimil que resulta que el señor Bordoy necesitando solamente un motor de tres caballos emplace uno de diez y seis. Aquí—continúa—unicamente se ha de conceder ó denegar el permiso que el señor Bordoy tiene solicitado, por lo cual me adhiero al dictámen.

En brillantes párrafos se extiende en diversas consideraciones acerca de la importancia de las ordenanzas municipales y demuestra que éstas deben supeditar á la vida.

Explana diversos conceptos jurídicos referentes al modo de interpretar las leyes.

Dice que las ordenanz s han de ser siempre las esclavas de la vida municipal y no lo contrario como se pretende demostrar.

Demuestra con suma habilidad que el interés particular de uno ó más vecinos no ha de sobreponerse al interés general de la industria.

Dice que es natural y lógico que cuando las ordenanzas municipales caducan por lo anticuadas y no pueden tener vida, debe prescindir de ellas pues no constituyen ninguna ley y sí solo un conjunto de costumbres establecidas.

A que perder tiempo—añade el señor Rosselló y Gomez, llevamos ya tres sesiones tratando del mismo asunto y aún no hemos resuelto nada y no podemos seguir así, pues no faltan ya maliciosos que andan diciendo por ahí que existen componendas y que ha habido *tacto de codos*, y yo como concejal y como miembro de la minoria liberal debo advertir que no he tenido éste ni parte, ni trato alguno con persona interesada, pues solo hace ocho dias que conozco el señor Bordoy, por lo cual insisto en declarar que la minoría liberal no ha entrado en pactos.

Dice que es el Ayuntamiento el que determina como deben regularse las relaciones entre industriales y particulares, añadiendo que el municipio rije intereses materiales y morales y no es nunca juez como se ha dicho.

Continua la discusion

El señor Alemañy se congratula de ver en el señor Rosselló y Gómez un defensor acérrimo de la industria.

Cree más aceptable la proposición del señor García Orell.

Dice que él tampoco ha tenido *tacto de codos* de ninguna especie.

El señor Rosselló y Gómez al rectificar ruega al señor Alcalde le defienda en el uso de la palabra y que nadie le interrumpa pues él no acostumbra á hacerlo.

El señor García Orell, manifiesta que si hubiera creído que la discusión de este asunto había de ser completamente esteril no hubiera intervenido en ella.

Dice que al discutirse el asunto ha sido porque encontraba algo feo que el número prevaleciera al razonamiento.

Recoje la frase del señor Rosselló y Gómez que hace referencia al *tacto de codos* y dice que no le ha habido, más si existiera no le temería siempre y cuando se trate de armonizar los intereses del vecindario.

Deplora el que no se haya acercado nadie á ningún concejal liberal.

Dice que el señor Rosselló no ha podido refutar su argumento, pues las ordenanzas, son ley, son códigos, y el Ayuntamiento aunque sean anticuadas tiene obligación de cumplirlas mientras estén vigentes.

Manifiesta que en España siempre sucede igual, hasta que surge un caso como el presente y entonces es cuando se empieza à tomar medidas, y añade que los códigos civil y penal no son más que un conjunto de costumbres establecidas por el uso, que rigen en la estación, y el juez y el fiscal no tienen más remedio que aplicarlos tanto si son buenos como malos.

Hace mención de la ley del descanso dominical y dice que à pesar de que algunos la encuentran perjudicial subsistirà y será aplicada con todo rigor.

Cita varias sentencias del Tribunal Supremo que dicen que los Ayuntamientos no podràn apartarse ni un ápice de lo que prevengan las ordenanzas municipales hechas por ellos mismos.

Recuerda lo sucedido ha poco tiempo en que el ayuntamiento creyó tener jurisdicción para prolongar la hora de cierre de tabernas y hospederias y sin embargo el Gobernador obligó después á que no se extralimitara de lo que prevenian las ordenanzas municipales.

La formula de transacción—dice—no significa el que se hayan vulnerado las leyes.

Termina manifestando que el que ha dado la vía de arreglo ha sido el señor Oliver.

El señor Rosselló y Gómez rebatió con maestría lo expuesto por el señor García Orell.

El señor Ramis y Grauches dice que después de tan brillantes discusiones ha entresacado algunos datos que cerroboran lo dictaminado por la Comisión.

Dice que el señor Coll se contentaria con que el señor Bordoy tapiara ciertas ventanas y abriera una zanja, llenándola después de arena.

Entiende que el asunto no debia haberse llevado al B. O. pues lo legal era el desestimar la queja.

El señor Pou y Magraner interviene en la discusión diciendo al Alcalde que no le dará tanta latitud como el señor Rosselló y Gómez.

Aquí se nos ha hecho querer pasar como entorpecedores de la industria y del desarrollo comercial, como si preteger á la industria en general fuera autorizar una fábrica do camisetas.

Combate varias de las razones expuestas por el señor Rosselló, diciendo que el aprobar el dictamen de la Comisión sería abrir un portillo para protejer una industria en perjuicio de otras, pues con el criterio sustentado, el Ayuntamiento se vería obligado á autorizar una fábrica de grano al lado del Gran Hotel, á un secadero de pieles al lado del Teatro Principal ó del Círculo Mallorquín, con lo que se protejería una industria en perjuicio de los demás; y el Ayuntamiento antes de abrir este portillo debe estudiar los casos que puedan presentarse en adelante.

Citó varios articulos de la ley y del Código Penal que dan fuerza de ley à las Ordenanzas Municipales, demostrándolo en varias sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo.

Yo creo—dice—que es mejor favorecer al obrero protegiéndole para que trabaje en lugar espacioso que reuna las condiciones de gigiene y seguridad que exige la vida moderna.

Yo no formo juicios temerarios, pues me consta á pesar de que no he visitado era fábrica, que carece de condiciones.

El pasar por encima de la Ley es prevaricar y este delito está previsto y lo castiga el artículo 419 de la Ley de enjuiciamiento criminal.

Conste pues que no queremos quedar en la atmósfera de que vosotros sois los protectores de los industriales y nosotros los contrarios, pues lo que desea la mayoría republicana es salud, higiene y vida para el obrero. (Muy bien.)

El señor Rosselló y Gómez manifestó que conocía los artículos del Código citado por el señor Pou y ninguno de todos ellos le hacía variar en un àpice el criterio sustentado respecto á las Ordenanzas Municipales.

Además observó que no había defendido una industria en contra de otras, sino que había defendido un dictamen de la Comisión que se refiere á un caso concreto, y claro está que este criterio sustentado para el caso presente es susceptible de modificaciones, mañana que se presentaran casos distintos al caso que nos ocupa.

El señor Ramis y Grauches pide la palabra.

Del público salen voces de ¡fuera! ¡que se calle!

El señor Ramis y Granches suplica al Alcalde que le ampare en su derecho.

El señor Alcalde impone silencio.

El señor Ramis suplicó al señor Oliver que explicara la contraposición que existe entre el artículo 376 de las Ordenanzas Municipales y el 402 de las mismas Ordenanzas.

El señor Oliver dijo que con el primero de los artículos se autoriza á los industriales colocar máquinas para poder desarrollar hasta más de 20 caballos de fuerza y que el 402 se opone á aquel.

La votación

Pasada á votación la proposición del señor García Orell, fué aprobada por veinte y cinco votos de los concejales republicanos y mauristas contra nueve de los concejales liberales y el republicano señor Ramis y Granches.

El público terminado el asunto fué retirándose del salón.

Otros asuntos

Recomposición de tinglados

Terminado el despacho ordinario el señor Ramis propuso el arreglo de varios tinglados de la Plaza de Abastos.

La reforma

El señor Alcalde observó que conforme á la proposición aprobada, debía nombrarse una comisión para reformar los artículos de las Ordenanzas Municipales referentes á la concesión de permisos de motores, quedando designados para la mi ma los señores Martí, Mateu, Castaño y Oliver.

Arreglo de una alcantarilla

El señor Pou (don Fernando) propuso que cuanto antes se arregle la alcantarilla de la calle del General Barceló.

La junta municipal

El señor Alcalde dió cuenta de haber recibido varias certificaciones de defunción de varios de los individuos que forman parte de la Junta Municipal y que por lo mismo entendía que el Ayuntamiento debía reunirse en sesión extraordinaria el jueves para llenar las vacantes.

Después de breve discusión se acordó lo acordó lo propuesto por el señor Alcalde.

Y se levantó la sesión quedando reunidos los señores concejales en sesión secreta.

La sesion secreta

Accediendo á la petición del señor Martí los señores Concejales se reunieron en sesión secreta para ocuparse del dictámen de la Comisión de Hacienda relativo á la invitación del Alcalde de Zaragoza a la fiesta que ha de celebrarse en aquella capital á la memoria de D. Jaime I.

Dícese que á propuesta del mismo señor Martí y después de corta discusión, se acordó suplicar á aquella Autoridad municipal, que represente al Ayuntamiento de Palma en dichas fiestas, comunicándole á la vez que este tiene un crédito abierto para los gastos que se ocasionen.

Y se levantó la sesión, haciéndose público el acuerdo.—Eran las 10 y media.

Las reformas de guerra en Baleares

V y último

Hemos hablado condensadamente de la labor del señor Linares, hemos atacado las reformas en aquello que creíamos redundaba en mal para nuestra querida Patria hoy tan castigada por nuestra desgracia; nuestro trabajo no ha tenido otro objeto que señalar las grandes faltas, lo graves defectos que entraña la nueva organización que no lleva ningún beneficio y que no responde á ningún fin.

No pensamos pretenciosamente que nosotros si fuéramos reformistas, hubiéramos hecho nuestro trabajo mejor que el del señor ministro de la Guerra, por esa razón no seremos nunca organizadores, ni en ser tal cosa hemos soñado; nuestro estudio ha sido como el del crítico de pintura que con lápiz y papel reseña críticamente los cuadros expuestos, alaba unos, vitupera otros, y sin embargo no ha cogido en su vida un pincel en la mano.

Nuestra labor ha sido hacer un boceto de crítica, esbozar los defectos, narrar inconvenientes, de los que á nuestro juicio está plagada la cacareada obra del ministro de la Guerra.

Ni como regionalista ha logrado ni puede lograrlo nadie hacer un ejército Regional en Baleares, ni como centralista conviene tener el ejército en esta parte de España; las Baleares son una de las pocas joyas que quedan en la Corona de nuestra Patria, error de nuestros gobernantes, fatalismo de la vida de las naciones ó la razón del más fuerte nos arrebataron otras alhajas de tanta valía: pues si es cierto el refrán que de los escarmentados nacen los avisados ¿por qué los errores del pasado no sirven de escuela para el futuro? ¿por qué no combatir el fatalismo á fuerza de organizaciones basadas en una defensiva poderosa? ¿por qué si ayer fuimos débiles no pensamos en hacernos hoy fuertes?

En vez de pensar en hacer organizaciones que parecen un juego de ajedrez en donde al parecer á capricho ponemos peones y alfiles, hagamos primero ejército, tengamos marina y luego variemos el modo de vida del elemento armado.

Según nuestras noticias, el pobre trabajo nuestro, publicado en La Tarde, y que se ocupa de las últimas reformas militares hechas en estas islas, han hallado eco en algo mas que en la opinión, y es facil que un periódico eminentemente local y que solo á su localidad se ha atenido, sea leído en altas esferas, y sea objeto de muchas discusiones de gran trascendencia; decir esto es decir que todavía hay quien discute las últimas variaciones de Linares, todavía hay quien cree que la obra de este ministro dará el día de mañana resultado; Dios haga que por ahora no tengamos que probar la organización en el terreno de la guerra, y si tal llegara nuestro deseo sería qua fuese lo mejor de lo mejor aunque nuestro amor propio sufriese en el desengaño, porque esta como toda clase de afecciones la posponemos siempre á la idea Patria.

Pero desgraciadamente creemos estar en lo cierto, y el tiempo gran hacedor de verdades nos dará la razón, y los que aun ven belleza, los que aun creen que es la salvación de España las reformas del señor Linares, que las estudien, que las discutan, que se compenetren de lo que dicen, y serán de nuestra opinión.

El error, dijo Balmes, por brillante que parezca es una ilusión que se desvanece á medida que el entendimiento se aproxima.

El Sargento Rolando.

Ante el presupuesto

Protesta de don Pedro Pastor

Hace años que venian figurando en el capítulo IV, Instrucción Pública las cantidades de 500 y 800 pesetas destinadas respectivamente á la adquisición de premios para los alumnos de las Escuelas públicas y al sostenimiento de una clase diurna para señoritas en la escuela de Bellas Artes.

Además en el capítulo X, Otras de nueva construcción, figuraban tambien una cantidad para *Escuela Modelo*.

En el futuro proyecto de presupuesto para 1905, con el afán de economías ha suprimido el Ayuntamiento totalmente dichas cantidades por mayoría de votos.

En el primer extremo, el Ayuntamiento se ha desautorizado á sí mismo y á su vez ha desatendido la propuesta de seis concejales, de los siete que forman la Comisión de Fomento, en la que pedían que en vez de este artículo figurase otro dotado con la cantidad de mil pesetas para que el Ayuntamiento realizara una *Colonia Escolar de vacaciones* entre los alumnos de las escuelas privadas, pobres en recursos y más pobres aún en constitución, visiblemente faltos de higiene y soberanamente escasos de medios de vida.

Con la supresión de la subvención á la Escuela diurna de señoritas el Ayuntamiento ha anulado los estudios de dibujo que tan necesarios son para la industria de bordados, cuyo órden de conocimientos altamente trascendentales había extendido nuestro renombre local, constituyendo una fuente de riqueza para las clases pobres y trabajadoras y manteniendo mayor número de relaciones comerciales.

La supresión de la cantidad para *Escuela Modelo*, implica una falta grave de cumplimiento del compromiso y de la promesa formal y púbica contraida por el Ayuntamiento á la faz de Palma, al honrar el fausto acontecimiento de la consecución del derribo de murallas, colocando la primera piedra para un edificio que pomposamente denominó *Escuela Modelo* y que llevó á efecto solemnemente á presencia del pueblo, de sus autoridades y de la misma Corporación en cuerpo.

Fácil es relatar—por ser del dominio público—las palapables utilidades y los altos beneficios que reportan á los niños de ambos sexos estas instituciones pedagógicas é higiénicas; por lo que, preciso es no apelar al subterfugio y á la escusa de la pobreza del erarío municipal, si no se quiere que el pueblo repita por todas partes que el Ayuntamiento tiene dinero para todo capricho, cosa superflue ó de pura ostentacióe, como no hay más que repasar las sumas invertidas del capítulo XI. Imprevistos durante el bienio pasado y lo que vá del actual; y sin embargo de ello, en el futuro presupuesto rehusa lo necesario, lo útil y simpático á Palma, olvidando que los niños de hoy serán hombres en el día de mañana, que formarán el nervio de las fuerzas vivas de nuestra ciudad y tomarán activa participación en nuestro propio gobierno administrativo.

En virtud de estas consideraciones, el que suscribe.

Suplica a la Junta Municipal se sirva no aprobar el futuro proyecto de presupuesto para el año 1905, hasta tanto que el Ayuntamiento consigne las cantidades necesarias para una «Colonia Escolar», «Escuela de dibujo para señoritas» y «Escuela Modelo», en gracia al buen nombre de Palma y al prestigio de la Corporación municipal.

Visita general de cárceles

La visita

Con motivo de ser ayer la víspera de la festividad del Natalicio de Ntra. Señora la Virgen Santísima tuvo lugar la visita general de cárceles que previenen los Reglamentos de prisiones.

La visita fué para los presos cuyas causas están pendientes de sentencia.

La practicó el presidente de la Audiencia Provincial D. Vicente Fernandez, los magistrados D. Miguel Burguete, D. José García de Lara y D. Rosendo Martín; el Teniente Fiscal D. Carlos de la Quintana; los jueces de instrucción D. Ignacio Valoz (Lonja) y D. Pedro A. Bauzá; el secretario de gobierno de la Excma. Audiencia Territorial D. Jaime Serra, el relator D. Juan Alcover y el escribano D. Juan Bestard.

Han desfilado ante dichos señores diez y nueve individuos que se hallan á disposición de la Audiencia, cuatro id. idem del juzgado de la Catedral y dos del de la Lonja.

Los presos no formularon queja ni reclamación de ningún género, por lo cual felicitamos al celoso Director del Establecimiento don Federico Varela y demás empleados.

Estado general de presos

Varios señores de la Sala pasaron después al patio revistando á los demás presos cuyo total asciende á 99 individuos distribuídos del modo siguiente:

Correccional: cuarenta y siete. *Audiencia*: diez y nueve. *Juzgados*: seis. *Arresto*: veinte. *Marina*: cuatro. *Gobernador civil*: uno. *Dirección General*: dos.

Entre estos detenidos hállanse doce mujeres.

¿La escuela de la Cárcel?

Si mal no recordamos hace próximamente tres meses se abrigó el propósito de establecer una Escuela en la Prisión Preventiva y Correccional de esta ciudad ofreciéndose en aquella época á dar las clases gratuitamente varios maestros, por lo que el Jefe del Establecimiento ofició al Presidente de la Junta local de Prisiones Excmo. señor don Adolfo Astudillo, y éste con el celo que le distingue lo comunicó á la Diputación y Ayuntamiento con el fin de que pronto fuera un hecho tan plausible proyecto.

Señalóse como fecha de la inauguración de dicha Escuela el dia 1.° de Septiembre y estamos hoy á 8 y no la hemos visto ni sabemos que se hayan vuelto á ocupar de ella.

El descanso dominical

El Alcalde de Palma recibió ayer la siguiente comunicación:

«Tengo el gusto de manifestar á V. S. que según instrucciones recibidas de la superioridad el domingo próximo dia 11 deberá comenzar la aplicación de la ley y reglamento del descanso dominical, debiendo cumplirse exactamente en su integridad sin que sea dable á las autoridades locales á este gobierno ni á las Juntas locales de Reformas Sociales acordar respecto de l s peticiones que se presenten para obtener la excepción en todo ó en parte de los preceptos citados que deberán ser observados con todo detalle ateniéndose puntualmente á las horas que fija el Reglamento.

Las peticiones y reclamaciones que se produzcan tanto con anticipación á la fecha aludida como posteriormente deberán elevarse ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación ó presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Dios guarde..... Palma 7 de Septiembre de 1904.—El Gobernador interino, Ignacio Martinez de Campos.

Comisión Provincial

La última sesión celebrada por esta Comisión, estuvo presidida por don José Alcover, y asistieron los señores Puigdorfila y Aguiló.

Se trataron los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por don Miguel Albertí Pericás, depositario que fué de fondos municipales de Selva en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa; se acordó informar al señor Gobernador que procede instruir un expediente especial en averiguación de ciertos extremos.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Jaime Beltrán, vecino de Binisalem, en alzada de una providencia del Alcalde de aquella villa acordándose revocar la providencia apelada.

En vista del expediente seguido se acordó inhibirse de entender en el expediente promovido por doña Catalina Vert Mayol, vecina de Fornalutx.

Se acordó revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Ibiza y el cual suspendió el Alcalde, por el que se resolvió la suspensión del cargo de administrador del Hospital de la misma.

Se acordó desestimar un recurso interpuesto por don Sebastián Jaume Ribot, vecino de Pollensa en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa.

Enterado del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Ramón Abrines, en alzada contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó que para resolver precisa tener á la vista ciertos datos, que se piden.

Se acordó adjudicar definitivamente á don Luis Cussini, la subasta del arrendamiento del Teatro Principal.

Se enteró de la R. O. relativa á la construcción del Instituto general y Técnico en terrenos de Tirador.

Se acordó trasladar al Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la Exposición de Minería y trabajos hidráulicos de Cataluña, una Comunicación del director del Instituto de esta provincia en el que manifiesta que sin autorización de la superioridad no puede sacar del establecimiento objeto alguno de los del Gabinete y Museo.

Se tomaron algunos acuerdos relacionados con el gobierno interior de los establecimientos provinciales.

No habiéndose presentado proposición alguna al concurso para el arrendamiento de una finca rústica que la Diputación se proponía ceder el Estado para instalar en ella la Granja Instituto de Agricultura de esta región agronómica; se acordó manifestarlo al Ministro de Agricultura, significándole al propio tiempo que por este motivo no le es posible á esta corporación ofrecer al Estado finca alguna con el expresado objeto.

Se enteró de que don Antonio Mora y Guasp había tomado posesión del cargo de oficial de secretaría de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Acto continuo se levantó la sesión.

Asuntos municipales

El señor Alcalde recibió ayer de los distintos juzgados municipales las certificaciones de defunción de ocho individuos cuyos nombres están continuados en las listas de los señores que componen la Junta Municipal.

De modo que antes del martes próximo dia en que debe reunirse dicha Junta, deberán proceder á cubrir dichas vacantes.

***

Mañana á la una deben reunirse las comisiones de Fomento y Beneficencia, Obras y Hacienda, Gobierno y Policía.

***

Para los efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la Secretaria del Ayuntamiento, el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por los señores Juncosa y Mancebo, solicitando el oportuno permiso para instalar un motor de gas de siete caballos de fuerza con destino á dar movimiento á la maquinaria que tienen instalada en sus talleres de la calle de la Industria esquina á la de Hornabaque, del arrabal de Santa Catalina.

Expediciones de Alcohol

Dícese que una de las particularidades más notables del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes, próximo á publicarse, será la forma en que viajarán las expediciones de alcohol. Lo harán con una guia que, como las antiguas de efectos estancados, constará de tres partes: matriz guia y talón. La primera quedará en los libros á que pertenece, en poder de la administración; la segunda servirá de garantía al portador, y el tercero al almacenista ó destinatario.

Los documentos, talonarios entre sí y que volverán á la administración, representan una garantía para ésta y para los comerciantes portadores y destinatarios, que con la entrega de los talones quedan descargados de responsabilidad y justifican lo que reciben y entregan.

La tormenta de ayer

Durante toda la mañana de ayer densos nubarrones cruzaron el horizonte, hacia Levante.

Sobre las cuatro de la tarde el cielo empezó á encapotarse por la parte de Levante, avanzando la tormenta sobre nuestra ciudad. Una hora después se desencadenó un fuerte temporal de agua precedido de fuertes rachas de viento.

Pronto nuestras calles se convirtieron en torrentes que iba á desembocar, en su mayor parte, dentro de las tiendas, trans formando estas en verdaderas lagunas.

Las casas inundadas fueron muchas, siendo las más perjudicadas varias de las situadas en las calles de Socorro, Mar, San Francisco y General Barceló, alcanzando el agua en algunas de sus viviendas, una altura de más de cinco palmos.

El tranvia que desde Palma va á Porto-Pí, estuvo parado cerca de una hora.

El tren ascendente que sale de Palma á las 6'30, al hallarse cerca del *Torrent de Bárbara*, no pudo continuar su marcha á causa de hallarse interrumpida la linea férrea, por la gran cantidad de agua que inundaba una gran extensión de terreno.

Según noticias las lluvias han sido torrenciales en muchos pueblos de la isla.

Militares

Recompensas.—Al oficial segundo de Administración Militar don Francisco Bonet de los Herreros le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco por haber desempeñado el cargo de profesor de la academia de sargentos y cabos de la sección montada de tropas del cuerpo.

Ingreso.—Al sargento de Infantería don Rufino Miguel Alonso le ha sido concedido el ingreso provisional en el cuerpo de Oficinas Militares del Ejército.

El Campeonato ciclista de España

Por el programa que dias pasados publicamos, habrán podido hacerse cargo nuestros lectores de la extraordinaria importancia que revistirá, la fiesta que el 17 de este mes se celebrará en el Velódromo de Tirador.

Si muchas son las solicitudes para disputar el premio ofrecido por los Príncipes de Asturias, mayores son si cabe las inscripciones para correr en las carreras de motocicletas y de fondo con entrenadores, pudiendo asegurar por la animación que reina que el festival que se prepara no se habrá igualado jamás por otro alguno en España.

Hasta la fecha se han recibido las solicitudes de los más notables corredores del continente figurando entre ellos Neira y Abadal.

De los corredores de esta isla podemos asegurar que todos tomarán parte en las carreras.

La sociedad Veloz Sport Balear, que juntamente con la Unión Velocipédica España, ha organizado tan sensacionales carreras, á fin de que éstas resulten con todo el explendor de que son acreedoras, está llevando á cabo grandes obras de adorno en el velódromo de su propiedad.

Se abriga la idea de que en el desfile de las carreras tomen parte todos los ciclistas de Baleares, lo que á no dudar resultaría de un efecto sorprendente y nunca visto.

De política

¿Desunión republicana?

Hace algunos días viene llamando la atención de las personas, que tienen sus aficiones á la política, lo que está ocurriendo en el seno del partido republicano mallorquín.

A pesar de la actitud de prudencia que han procurado mantener algunos elementos de la mayoría de nuestro Municipio, lo que no puede negarse ya es que van apareciendo á la superficie hondas discrepancias y criterios opuestos sobre determinados puntos de vista, y que en el seno de aquella ha penetrado aires de discordia, cuando no de rivalidad, que puede dar al traste con la cohesión de aquel partido, que tan disciplinado se mostró en cuantas ocasiones tuvo que dar fe de existencia.

Para los que siguen con algún interés la marcha de la política local no puede ser indiferente la actitud que adopten los concejales republicanos, pues algo ha de repercutir ésta en las votaciones que se verifiquen.

Así lo entendemos nosotros, y claro es que sin haber querido antes hacernos eco de los rumores que corrían, hemos procurado investigar la opinión de significadas personas que figuran en el partido de la mayoría municipal.

Nuestra información, recogida de labios de algunos asistentes á la reunión, en que se pusieron de manifiesto las desavenencias causa de los rumores que circulaban, nos impulsa á creer que solo á costa de un levantado espíritu de abnegación y prudencia puede mantenerse, como hasta aquí sin sufrir menoscabo, la unión republicana.

Por de pronto puede afirmarse que entre los republicanos se van notando y tomando relieve dos orientaciones, que responden á dos conceptos del procedimiento que ha de presidir las resoluciones de la mayoría. El gubernamentalismo, representado por el jefe del partido señor García Orell, y el radical que sostiene el señor Ramis y Grauches.

En estas condiciones la mayoría de los asistentes propoñíase, en la reunión mencionada, pedir la separación del partido del señor Ramis, fundándose en que los actos de indisciplina de que había dado constantes pruebas, le colocaban en una situación que requería la separación de aquel concejal, para que renaciese la calma en el seno del partido.

Ocupáronse los reunidos del asunto referente al motor del señor Bordoy. Este había hecho ofrecimientos, en interés del público, de disminuir cuantas molestias pudieran ocasionarse del funcionamiento del motor, ofertas que habían sido aceptadas en parte por la mayoría de los asistentes. El señor Ramis consiguió que mantenía su opinión irrevocablemente sobre aquel asunto.

Los reunidos demostraron ostensiblemente el disgusto que les ocasionaba la actitud del señor Ramis.

Don Antonio Villalonga manifestó su resolución de dimitir cuantos cargos venía ostentando, fundándola en lo avanzado de su edad que le impedía cumplir, como deseaba, con su cometido.

A ello se opusieron los mas significados prohombres, hasta el punto de que señalaron los señores García Orell, Pou (don J.) y Martí, que ellos á su vez estaban dispuestos también á retirarse, si el señor Villalonga continuaba manteniendo su actitud.

El señor García Orell anunció que no estaba dispuesto á continuar ostentando la jefatura del partido en el Ayuntamiento, aconsejando se eligiera á otro que contara con toda la confianza del partido.

El señor García fué confirmado en la representación que ostentaba, autorizándole además con amplias facultades.

Tales son las manifestaciones que se nos han hecho y que creemos representar el verdadero aspecto de la situación republicana.

Gaceta del día

Batalla

En la plaza de la Merced dos muchachos se entretenían en tirarse piedras molestando con ello á los transeuntes.

La guardia municipal no ha podido hasta la fecha reprimir esta clase de abusos.

Citación

El juzgado de instrucción del destrito de la Catedral cita al procesado Juan Hernandez, cuyo paradero se ignora.

Multas

Por a Alcaldía han sido multados dos vendedores de leche por expenderla aguada. Uno de ellos es reicidente por segunda vez.

—También fué multado un basurerero por no observar las disposiciones de las ordenanzas municipales.

Quejas

Los vecinos de los *Hostalets* se quejan de la poca actividad que se nota en la colocación de los faroles para el alumbrado público, desde los *Hostals Nous* al referido caserio.

Suplicamos á la Comisión de Alumbr. do atienda las quejas de aquellos vecinos.

Trabajo paralizado

El señor Alcalde ha ordenado la suspensión de los trabajos de derribo que se efectuaban en el edificio número 2 y 4 de la calle de Cererols.

Caída

Una sirvienta que esta mañana bajaba por la calle de Arabí, ha tenido la desgracia de resbalar produciéndose una fuerte contusión en la pierna derecha.

Telegramas

La huelga de Bilbao

Madrid 7-13

Bilbao.—La huelga continúa en pié, habiendo fracasado cuantos intentos se han hecho para llegar á un acuerdo entre patronos y obreros.

Los huelguistas han acordado mantener á todo trance la huelga.

Afírmase que otros obreros declararán también la huelga, al objeto de secundarla.

El asunto va tomando serias proporciones.

Las autoridades han acordado tomar grandes precauciones al objeto de evitar cualquiera alteración que intentaran llevar á cabo los huelguistas.

La huelga de Vinaroz

Madrid 7-13'5

Vinaroz.—Aquí reina profunda excitación de ánimos con motivo de haberse ordenado por la autoridad disolución de la sociedad obrera.

Témese que ésta excitación produzca algunos desórdenes.

Dato en Cádiz

Madrid 7-13'10

Cádiz.—Ha llegado el ex-ministro conservador Sr. Dato, á quien se le ha tributado un afectuosisimo recibimiento.

Acudieron á saludarle en la estación algunos diputados por esta circunscripción, las autoridades y un público numerosísimo, en el que predomina el elemento obrero, aclamándole.

La escuadra de instrucción

Madrid 7-13'15

El comandante general de la escuadra de Instrucción Sr. Lazaga ha conferenciado extensamente con el Ministro de Marina general Fernandez, tratando de las próximas maniobras.

Estas se efectuarán en aguas de S. Sebastián.

Los buques que la componen están alistándose.

El Sr. Lazaga saldrá pronto para tomar el mando de la escuadra.

Francia y el Vaticano

Madrid 7-13'20

Paris.—Mr. Combes ha celebrado una conferencia con el ministro de cultos acerca del asunto del obispo de Laval, no tomándose ninguna decisión.

Roma.—El obispo de Dijon, Le Nordez, niegan á que el Santo oficio le forme proceso.

Ha presentado hoy la dimision de su Diócesis.

¿Compra de buques?

Madrid 7-13'15

Vuelven á circular insistentes rumores de que Francia han intablado nuevas negociaciones con el gobierno de la Republica Argentina para la compra de acorazados Puirredón y Belgrano.

Afirmase que en estas gestiones figura la condición impuesta por el gobierno argentino de que aquellos buques permanecerán en un puerto frances hasta la terminación de la guerra ruso-japonesa.

Decisión heróica

Madrid 7-13'30

Nueva York.—Como muestra de la tiranía que ejercen los Sindicatos ó trust, formados recientemente, se cita el caso de Mr. Grehan quien ha hecho saltar con dinamita los almacenes de madera y el material de máquina para libertarse de aquella tiranía de los sindicatos.

Tribunal en la Haya

Madrid 7-13'35

Anúnciase que á propuesta del gobierno francés se reunirá próximamente en la Haya una conferencia internacional al objeto de examinar la cuestión, tan importante en tiempo de guerra, de los navios-ambulancias.

**

ADVERTENCIA

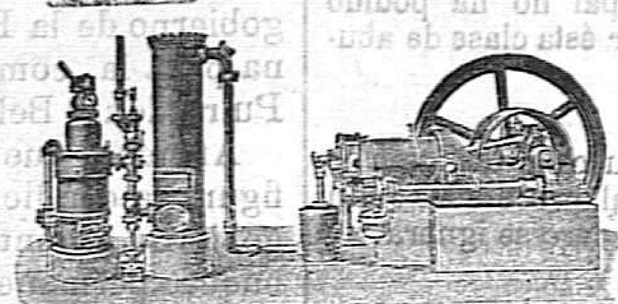
Extrañamos muchísimo no haber recibido de nuestro activo corresponsal en Madrid los telegramas depositados por la madrugada. Repetidas veces hemos acudido á la central telegráfica en busca de ellos, diciéndonos que no se habían recibido. Al mismo tiempo se nos ha manifestado que la línea, aunque con retraso, circulaba.

Gasmotoren-Fabrik Deutz

ALEMANIA

Pedro Ferla, Ingeniero--Barcelona

La fábrica de motores más antigua y más importante del mundo.
Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.



Unica casa constructora de los legítimos

MOTORES OTTO

en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro. Sistema por aspiración.
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad.
Representante en Mallorca: TOUS HERMANOS, Bosch 22, 24 y 26, Palma.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre, el vapor español

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puutos.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá el día 30 de Septiembre el magnífico vapor

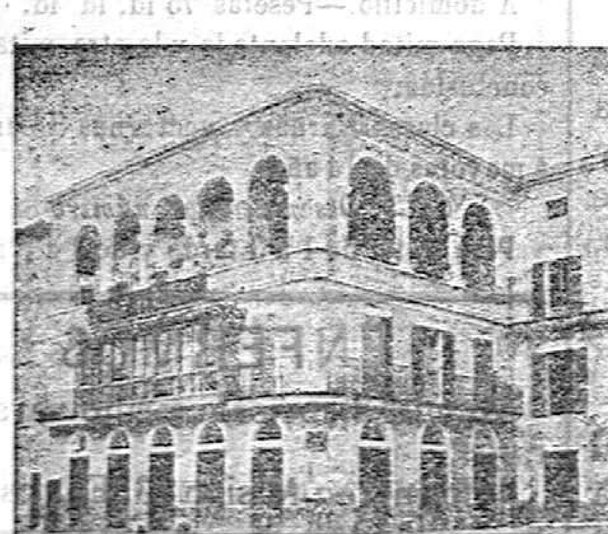
Martin Saenz

admitiendo carga y pasage para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida.

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores del estómago, malas digestiones, flatos, cólicos y demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan con solo tomar un solo frasco del ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA.
Dosis: Una copita media hora antes de cada comida.—Frasco, DIEZ reales.—Depósito: Jaime II, 21; Farmacia Central.

Fonda Femenias



Antonio Cubells

ECONOMIA — ASEO

Servicio esmerado

Carruages en la estación á la llegada de todos los trenes.
Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.

MANACOR - Mallorca

TALLER DE BILLARES

PEDRO COLOM

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.
Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.
Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, percibe 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.
AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.

MOTORES ELECTRICOS

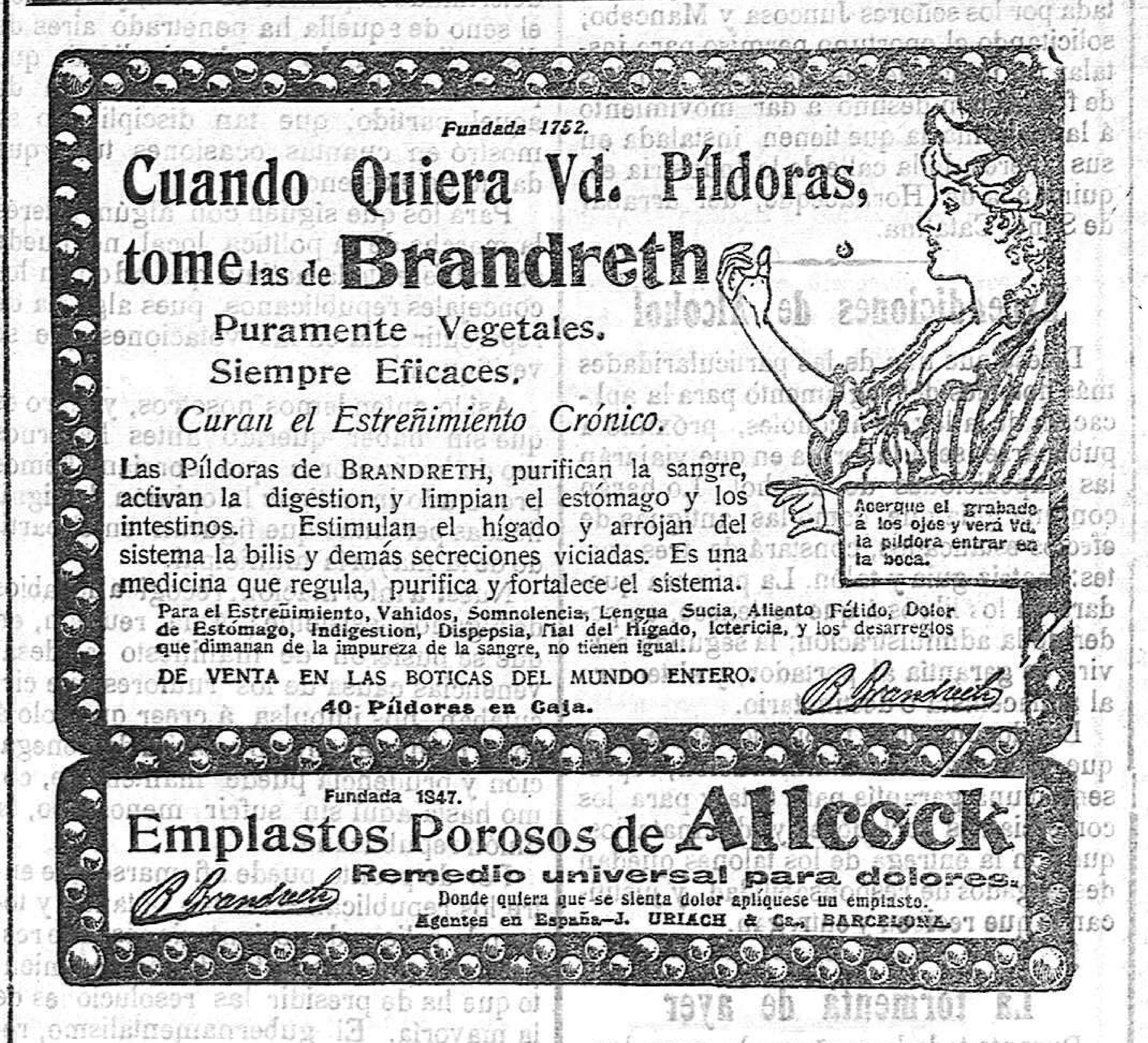
DE LA CASA

Elektritas-Actien-Gesellschaft, Worm

V. LAHMEYER & C.º

FRANKFART-MAIN Alemania

Dichos motores se distinguen de los demás por su esmerada construcción, su aspecto elegante, su superior aislamiento en los bobinajes y sobre todo por un consumo mínimo de energía.
Economía en el coste.—Fácil manejo.—Informes y presupuestos gratis.
Representante exclusivo en Mallorca—JUAN LOPEZ—Carmen 18, 1.º—Palma.



Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.
Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

La Catalana

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.
1.º Es gaseoso refrescante y tónico.
2.º Es muy agradable al paladar.
3.º Es de rápidos efectos.
4.º Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.º Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.º Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.º Se conserva indefinidamente.
8.º Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.º Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.º Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.º Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.º Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.
Y 13.º ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.
Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.

Imprenta de F. Guasp. Morey